

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 8702** *Resolución de 24 de julio de 2013, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores del ejercicio 2012.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4, del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y el apartado cuarto de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores correspondientes al ejercicio 2012, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 24 de julio de 2013.—La Presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, María Elvira Rodríguez Herrero.

ANEXO

Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores

Balance abreviado

EJERCICIO 2012

ACTIVO	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		
I. Inmovilizado intangible		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material		
IV. Inversiones inmobiliarias		
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
VI. Inversiones financieras a largo plazo		
VII. Activos por impuesto diferido		
VIII. Deudores no corrientes		
B) ACTIVO CORRIENTE	247.995,22	291.832,76
I. Existencias		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
V. Inversiones financieras a corto plazo		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	247.995,22	291.832,76
TOTAL ACTIVO (A+B)	247.995,22	291.832,76

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2012	2011
A) PATRIMONIO NETO	227.090,20	271.798,71
A-1) Fondos propios	162.496,20	160.390,71
I. Dotación fundacional	30.901,74	30.901,74
1. Dotación fundacional	30.901,74	30.901,74
2. (Dotación fundacional no exigido)		
II. Reservas		
III. Excedentes de ejercicios anteriores	129.488,97	128.922,89
IV. Excedente del ejercicio	2.105,49	566,08
A-2) Ajustes por cambio de valor		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	64.594,00	111.408,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
1. Deudas con entidades de crédito		
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido		
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	20.905,02	20.034,05
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo	2.030,26	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	2.030,26	
2. Acreedores por arrendamiento financiero		
3. Otras deudas a corto plazo		
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
IV. Beneficiarios-Acreedores		
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18.874,76	20.034,05
1. Proveedores	1.030,26	2.024,41
2. Otros acreedores	17.844,50	18.009,64
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	247.995,22	291.832,76

Cuenta de Perdidas y Ganancias
EJERCICIO 2012

	(DEBE) HABER 2012	(DEBE) HABER 2011
A. Excedente del ejercicio		
1. Ingresos de la actividad propia	478.465,97	467.352,24
a) Cuotas de asociados y afiliados		
b) Aportaciones de usuarios		
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	126.998,99	90.229,65
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	351.466,98	377.122,59
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
2. Gastos por ayudas y otros	-68.527,07	-51.251,81
a) Ayudas monetarias	-22.158,61	-22.886,60
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-46.368,46	-28.365,21
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo		
5. Aprovisionamientos	-15.217,04	-16.817,50
6. Otros ingresos de la actividad	0,00	200,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		200,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afectos a la actividad mercantil		
7. Gastos de personal	-194.710,08	-203.988,06
8. Otros gastos de la actividad	-197.896,92	-193.780,22
9. Amortización del inmovilizado		-1.813,58
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		
a) Afectas a la actividad propia		
b) Afectas a la actividad mercantil		
11. Excesos de provisiones		
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	2.114,86	-98,93
13. Ingresos financieros		561,13
14. Gastos financieros		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
16. Diferencias de cambio	-9,37	103,88
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
18. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		
a) Afectas a la actividad propia		
b) Afectas a la actividad mercantil		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)	-9,37	665,01
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	2.105,49	566,08
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)	2.105,49	566,08
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	356.301,80	473.000,00
2. Donaciones y legados recibidos	7.000,00	
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	363.301,80	473.000,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	-410.115,80	-379.186,00
2. Donaciones y legados recibidos		
3. Otros ingresos y gastos		
4. Efecto impositivo		
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-410.115,80	-379.186,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)	-46.814,00	93.814,00
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores		
G) Variaciones en la dotación fundacional		
H) Otras variaciones		
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	-44.708,51	94.380,08

Resumen de la Memoria abreviada-ejercicio 2012

1. *Actividad de la entidad*

La fundación fue constituida por escritura pública otorgada con fecha 14 de mayo de 1999 ante el Notario don José María Madrideo, inscrita por Orden ministerial de 9 de julio de 1999, en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con el número 457, siendo su periodo de vigencia indefinido. Los fines de la entidad, definidos estatutariamente, son:

La difusión, para mejor conocimiento por parte de emisores, entidades financieras, inversores y público general, de la estructura y marco jurídico regulatorio de los mercados de valores de los países iberoamericanos

La investigación aplicada al desarrollo y transparencia de los mercados de valores de los países iberoamericanos y la formación de empleados de los distintos organismos supervisores, de los funcionarios de las Administraciones Públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, así como a terceros.

El impulso de la cooperación e intercambio de experiencias entre los organismos supervisores y reguladores de los mercados de valores con objeto de fomentar el desarrollo de los mismos y las tareas de armonización jurídica.

Prestación de servicios de consultoría y asistencia técnica a los organismos de supervisión de los mercados de valores de los países iberoamericanos y a otras instituciones gubernamentales, así como organismos de cooperación en cuestiones relacionadas con los mercados de valores

La colaboración con otras administraciones, instituciones, entidades u organismos que desarrollen actividades semejantes a las del objeto fundacional, así como con aquellas que tengan por finalidad la cooperación, en su sentido más amplio con los países iberoamericanos.

En cumplimiento de los fines estatutarios, el Instituto Iberoamericano se dedica a organizar cursos, seminarios, programas de formación e investigación, dirigidos a técnicos de comisiones de valores de Iberoamérica, y a funcionarios de administraciones públicas encargadas de la regulación de mercados de valores, además de convocar foros abiertos al público en los que se tratan aspectos relacionados con la supervisión y regulación de los mercados de capitales. Asimismo, promueve la publicación de disposiciones normativas, trabajos, estudios y noticias que apoyen y desarrollen sus fines a través de medios escritos y/o informáticos.

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

A) Actividades formativas:

1. VIII Reunión sobre casos prácticos de inspección y vigilancia de mercados y entidades. Lugar: Lima, Perú. Fechas: del 13 al 16 de marzo de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: SMV de Perú y la CNMV de España. Temas tratados: Estructura de supervisión, investigación y sanción existente en cada una de las jurisdicciones asistentes, elementos para el fortalecimiento institucional. Casos prácticos sobre información privilegiada, manipulación de mercado, y otras conductas sancionables; sobre procesos sancionadores, y sobre cooperación y colaboración entre los organismos ante actuaciones transfronterizas. Número de países y asistentes: 32 directivos y técnicos de organismos supervisores y reguladores de 14 países.

2. 5.ª Edición del curso «on line»: Las normas internacionales de información financiera (NIIF/NIC). Fechas: del 9 de abril al 24 de junio de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET) y CNMV de España (Dirección técnica). Temas tratados: Bases de presentación de los estados financieros NIC/NIIF y modelo contable; otras normas transversales de alcance general; activos no financieros; «remuneraciones a empleados; deterioro del valor de los activos, ingresos ordinarios,

impuestos, provisiones de pasivo y subvenciones; instrumentos financieros y contratos de seguros; combinaciones de negocios y consolidación contable. Número de países y asistentes: 30 participantes de 15 países (105 solicitudes recibidas), obtuvieron certificación académica un 90% de los alumnos.

3. Taller-Reunión sobre los sistemas de registro, tenencia, compensación y liquidación de valores mobiliarios. Lugar: San José, Costa Rica. Fecha: 9 de mayo de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: SUGEVAL de Costa Rica, Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la CNMV de España. Temas tratados: Sistemas de representación y tenencia de valores mobiliarios; la firmeza en la compensación, liquidación y registro; los Riesgos operacionales en la compensación, liquidación; los nuevos principios CPSS/IOSCO sobre Infraestructuras de mercados financieros; la evaluación sobre la situación de la custodia y compensación en El Salvador, Costa Rica y Panamá, en el marco de la consultoría del BID; y las tendencias en la compensación y liquidación en Iberoamérica. La visión de la FIAB y del sector privado. Número de países y asistentes: 24 directivos y técnicos de organismos supervisores y reguladores de 12 países.

4. 6.ª Edición del Curso «on line» «Datos interactivos XBRL para información financiera», del 8 de octubre al 9 de diciembre de 2012. Fechas: Del 8 de octubre al 9 de diciembre de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: La Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), la Asociación XBRL España y el Banco de España (Dirección técnica) y la CNMV de España. Temas tratados: El lenguaje XBRL y sus aplicaciones para la supervisión del sector financiero. Número de países y asistentes: 30 participantes.

5. Actividad Formación e Implementación sobre NIIF. Lugar: Montevideo, Uruguay. Fechas: del 30 de octubre a 1 de noviembre de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central de Uruguay, y la CNMV de España (Dirección técnica). Temas tratados: NIIF sobre reconocimiento de ingresos; arrendamientos; deterioro de valor de los activos; activos intangibles; impuestos; provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; combinaciones de negocios y consolidación; e instrumentos financieros. Número de países y asistentes: 23 funcionarios de 11 países.

6. Jornadas sobre regulación de agencias de rating y otras tendencias en la supervisión financiera. Lugar: Centro de Formación de la AECID en La Antigua, Guatemala. Fechas: Del 12 al 16 de noviembre de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: AECID. Temas tratados marco regulatorio de las agencias de rating; tendencias regulatorias respecto los mercados de derivados, OTC, shadow banking; las estructura de los mercados de la región, y los efectos de la fragmentación y de los mercados y plataformas electrónicas. Número de países y asistentes: 28 funcionarios de 14 países

B) Actividades de difusión:

7. Revista «on line» del Instituto. Fecha: Marzo, julio y noviembre. Temas tratados: 12 trabajos de 14 autores (72% pertenecen al sector público):

N.º 35: Balance y propuesta de la directiva de mercados de instrumentos financieros; la autorregulación en el mercado bursátil; el gobierno corporativo en Bolivia y en Panamá.

N.º 36: Evolución de la regulación del mercado de valores en Chile, uso de Información privilegiada y manipulación de mercado en Perú; desarrollos recientes de la regulación de las agencias de rating en la Unión Europea.

N.º 37: El capital riesgo en España; el mercado alternativo de valores en Perú; Las sociedades de garantía recíproca; fondos de inversión cerrados para el sector productivo en Bolivia; gobierno corporativo e instrumentos de deuda en el mercado de capitales.

N.º de usuarios y visitas: 470 usuarios. La web recibió 918 visitas, 10.680 páginas fueron consultadas, con un tiempo medio de consulta de 12 minutos. Además de España, los países con mayores visitas realizadas son: Chile, Bolivia, Perú, Costa Rica, Colombia, Argentina El Salvador, Venezuela y República Dominicana.

8. Presentación del estudio sobre los sistemas de registro, tenencia, compensación y liquidación de valores mobiliarios. Lugar: San José, Costa Rica. Instituciones colaboradoras/organizadoras: SUGEVAL de Costa Rica, Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la CNMV de España. Número de países y asistentes: 80 personas.

Este Estudio ha contado para su elaboración con la colaboración de las Comisiones y Superintendencias de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay, y con la participación de la Federación Iberoamericana de Bolsas.

9. Foro sobre el acceso de las PYMES a los mercados de valores en Iberoamérica. Lugar: CF de la AECID en Cartagena de Indias, Colombia. Fechas: Del 17 al 19 de septiembre de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: CAF Banco de Desarrollo de América Latina, FIAB, CNMV de España, AECID (cesión de espacio del CF). Temas tratados: El marco legislativo, las reformas en marcha y las experiencias más destacadas con respecto a los instrumentos de financiación que las PYMES pueden encontrar en los mercados de capitales de la región. Número de países y asistentes: 44 Directivos y Técnicos de Organismos Supervisores, Asociaciones Empresariales, Instituciones Gubernamentales involucradas en el desarrollo de Pymes, y Bolsas y Mercados de 13 países.

10. Jornadas sobre la protección del inversor y la educación financiera. Lugar: Guayaquil, Ecuador. Fecha: 17 de octubre de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: Intendencia del Mercado de Valores de Guayaquil (Superintendencia de Compañías de Ecuador), Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la CNMV de España. Temas tratados: Iniciativas y experiencias público/privadas para la protección del inversor; la información y educación al inversor financiero. Número de países y asistentes: Más de 200 personas entre autoridades locales, participantes del Mercado de Valores de Ecuador, y miembros del sector educativo e invitados especiales.

11. Estudio sobre protección del inversor. Lugar: Madrid, Reunión Patronato. Fecha: 12 de diciembre. Instituciones colaboradoras/organizadoras Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Competitividad, CNMV de España, y otras instituciones de 17 países miembros del IIMV.

C) Actividades de Cooperación:

12. I Reunión técnica sobre el estudio de protección del inversor en Iberoamérica. Lugar: Centro de Formación de la AECID La Antigua, Guatemala. Fechas: Del 10 al 12 de abril de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y CNMV de España, AECID (cesión de espacios). Temas tratados: Análisis de respuestas a los cuestionarios de los países adheridos a esta iniciativa. Fijación de tareas y responsables de cada capítulo. Número de países y asistentes: 19 asistentes de 13 países.

13. XIV Reunión de responsables de sistemas de información. Lugar: Panamá. Fechas: del 11 al 13 de junio de 2012.

Instituciones colaboradoras/organizadoras: SMV de Panamá, CNMV de España. FIAB. Temas tratados desarrollo de aplicaciones y herramientas tecnológicas se presentaron diversas experiencias sobre gestión documental, digitalización y notificaciones electrónicas, así como herramientas de «Business Intelligence». Número de países y asistentes: 30 directivos y técnicos de 15 países.

14. II Reunión técnica de trabajo estudio sobre la protección del inversor en Iberoamérica. Lugar: Guayaquil, Ecuador. Fechas: del 17 al 19 de octubre de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras Intendencia del Mercado de Valores de Guayaquil (Superintendencia de Compañías de Ecuador) Secretaría General del Tesoro y Política Financiera y la CNMV de España. Temas tratados análisis del primer borrador del Estudio elaborado a partir de las respuestas a los cuestionarios enviadas por los países adheridos a esta iniciativa. Número de países y asistentes: 23 funcionarios de 15 países.

15. XIV Reunión de autoridades del Consejo del IIMV. Lugar: Buenos Aires, Argentina. Fechas: 4 y 5 de diciembre. Instituciones colaboradoras/organizadoras: CNV de Argentina. Temas tratados la protección efectiva al inversionista y la educación

financiera; los mercados electrónicos; la integración de mercados y la operativa transfronteriza de productos y servicios financieros; la implementación de los Institutos de Gobierno Corporativo en la región; y la supervisión y desarrollo de mercados específicos. Número de países y asistentes: 35 directivos y autoridades de 16 países.

16. Reunión conjunta de autoridades del Consejo del IIMV y de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB). Lugar: Buenos Aires, Argentina. Fecha 6 de diciembre de 2012. Instituciones colaboradoras/organizadoras: FIAB. Temas tratados: Los retos regulatorios para una mayor integración de los mercados de valores, así como el escenario actual de la regulación en los mercados de valores de la región. Número de países y asistentes: 61 presidentes y directivos del IIMV y de la FIAB.

17. Cooperación Internacional, en este ámbito y respecto a actividades de cooperación, destacar que el IIMV participó en la Conferencia Internacional «Impulsando el financiamiento del sector productivo desde el Mercado de Valores», organizada por la ASFI de Bolivia, celebrada en La Paz el 23 y 24 de mayo, donde expuso «Mecanismos de financiación de las Pymes en los Mercados de Valores Iberoamericanos». Por otra parte el IIMV asistió al III Congreso Latinoamericano de Educación Financiera, organizado por FELABAN en Uruguay, del 1 al 3 de octubre.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel.—Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a fecha de cierre del ejercicio. Se presentan de acuerdo con las normas establecidas por el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Se han tenido en cuenta, además, las normas vigentes de régimen económico de Fundaciones, en especial la Ley 50/2002 de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005 por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal. A las cuentas de la Fundación se aplica el Plan General Contable de Pymes establecido por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes, al cumplir durante dos ejercicios consecutivos al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su activo total neto no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea inferior a cinco millones setecientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea inferior a cincuenta.

En consecuencia, la formulación del balance, cuenta de resultados y la memoria se hace de forma abreviada.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.—No ha sido necesario la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.—En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre sobre los hechos analizados. En caso de producirse acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro que obligasen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

No existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Por lo tanto, las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Las cuentas de la Fundación, no tienen la obligación de someterse a auditoria, según el artículo 25 de la Ley 50/2002 de fundaciones, ya que ni en el presente ejercicio ni en el anterior, se cumplen al menos dos de las siguientes circunstancias:

- a) Que el total de su patrimonio supere los dos millones cuatrocientos mil euros.
- b) Que el importe neto de su volumen anual de ingresos sea superior a dos millones cuatrocientos mil euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a cincuenta.

4. Comparación de la información.—Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del presente ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior.

5. Elementos recogidos en varias partidas.—No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

6. Cambios en criterios contables.—No existen cambios en los criterios contables.

7. Corrección de errores.—No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. Excedente del ejercicio

Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio han sido:

Ingresos-gastos de funcionamiento	1.149,17
Ingresos-gastos de actividades	956,32
Total excedente (ahorro) del ejercicio	2.105,49

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

Base de reparto	Importe — Euros
Excedente del ejercicio.	2.105,49
Remanente.	—
Reservas voluntarias	—
Otras reservas de libre disposición	—
Total	2.105,49

Aplicación	Importe — Euros
A dotación fundacional	—
A reservas especiales.	—
A reservas voluntarias	—
A remanente.	2.105,49
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	—
Total.	2.105,49

4. Normas de valoración

1. Inmovilizado intangible.—La Fundación no ha tenido inmovilizado intangible durante 2012.

2. Inmovilizado material.—Está activado el derecho de uso de equipos informáticos, cedidos a la Fundación por parte de la CNMV. La amortización se ha venido realizando, por el método lineal a lo largo de su vida útil, atendiendo a su valor de adquisición a partir de la fecha de disponibilidad para su uso. Los gastos de amortización se compensan con una cuenta de ingresos que recoge la parte de la subvención de capital correspondiente a estos bienes e imputable a cada ejercicio. Dichos bienes están completamente amortizados:

Valoración: Los bienes comprendidos en el Inmovilizado material se valoran al precio de adquisición. Cuando se trate de bienes adquiridos a título gratuito se considera como precio de adquisición al valor venal de los mismos en el momento de la adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado por el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. Se incorpora al valor del inmovilizado correspondiente, el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, valorándose estas de acuerdo con los criterios establecidos en el párrafo anterior.

Amortización: En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales deberán establecerse sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también las obsolescencias que pudiera afectarlos.

Deterioro de valor de los activos: Cuando existen indicios de posible deterioro de valor, la Fundación evalúa si el valor contable de estos activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso y determinándose en su caso las correcciones valorativas por deterioro o las posibles reversiones de las provisiones preexistentes por deterioro de valor del inmovilizado material. Los movimientos de estas provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión de las pérdidas no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustarían las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pusiera de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconocería directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Inversiones inmobiliarias.—La Fundación no ha tenido inversiones inmobiliarias durante 2012.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.—La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico en su balance.

5. Permutas.—La Fundación no ha realizado ninguna permuta durante 2012.

6. Instrumentos financieros.

Activos financieros: La Fundación no tienen activos financieros a largo plazo.

Pasivos financieros: Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

7. Existencias.—La fundación no dispone al cierre del ejercicio de existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera.—Las transacciones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los saldos de Deudores, Acreedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre del ejercicio. Las diferencias, si son

positivas, hasta tanto la deuda no haya sido cancelada, se anotan en la Cuenta 136 (Diferencias Positivas en Moneda Extranjera), trasladándose al liquidarse los créditos o débitos a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio). Si son negativas, se trasladan directamente a la Cuenta 668 (Diferencias Negativas de Cambio). La tesorería en moneda extranjera se valora al cierre del ejercicio al tipo de cambio vigente, imputándose al resultado las diferencias positivas y negativas que se hubieran puesto de manifiesto.

9. Impuestos sobre beneficios.—De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y con el RD 1270/2003 de 10 de octubre por el que se aprueba su Reglamento, la Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores se acogió al régimen fiscal especial de las entidades sin fines de lucro (comunicado a la Administración Tributaria a través de la correspondiente declaración censal de 22 de diciembre, de acuerdo con el artículo 1º del capítulo 1 del RD 1270/2003). En virtud del régimen fiscal especial, están exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas procedentes de la organización de Cursos y Seminarios y de la Edición de la Revista (artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002).

10. Ingresos y gastos.—En la contabilización de los ingresos y gastos de la entidad se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, que su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

11. Provisiones y contingencias.—Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que son objeto de información en las notas de la presente memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

12. Gastos de personal.—Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados. La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

13. Subvenciones, donaciones y legados.—Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta adquirir la condición de no reintegrables. Las subvenciones, donaciones y legados que se obtienen para la adquisición de bienes del inmovilizado se valoran por el valor razonable del bien recibido, imputándose a resultados del ejercicio en función de los años de vida útil de los activos afectos a dichas subvenciones, donaciones y legados. Las subvenciones, donaciones y legados recibidos sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se aprueba su concesión. Sin embargo, las recibidas para la financiación de actividades concretas, se imputan a resultados a medida que se incurren en los gastos relacionados con las mencionadas actividades.

14. Combinaciones de negocios.—Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

15. Negocios conjuntos.—No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.—No hay operaciones entre empresas del mismo grupo. Si existieran, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarían de acuerdo con las normas generales.

17. Fusiones entre entidades no lucrativas.—En el presente ejercicio no se ha realizado ninguna operación de fusión o adquisición de negocios.

5. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene registrado ningún Bien del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural.

6. Inmovilizado material

	Movimientos de las partidas	A) saldo al inicio del ejercicio	(+) entradas	(+) reversión corrección valorativa por deterioro	(+) transferencias o trasposos de otras cuentas	(-) salidas	(-) dotación al deterioro	B) saldo al final del ejercicio
216	Mobiliario	8.766,97				7.270,49		1.496,48
217	Equipos proceso información	13.109,36				4.157,70		8.951,66
	Amortizaciones	A) saldo al inicio del ejercicio	(+) dotaciones			(-) reducciones		B) saldo al final del ejercicio
216	Mobiliario	8.766,97				7.270,49		1.496,48
217	Equipos proceso información	13.109,36				4.157,70		8.951,66

Durante el presente ejercicio la Fundación no ha adquirido ningún inmovilizado. Respecto a las salidas de inmovilizado cedido en uso a la Fundación por parte de la CNMV, corresponden a elementos que se han dejado de utilizar y han sido devueltos a la CNMV, dándose de baja junto con la correspondiente amortización de los mismos.

7. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no tiene registrada en su balance ninguna inversión inmobiliaria en el presente ejercicio.

8. Inmovilizado intangible

La Fundación no tiene registrado en su balance ningún inmovilizado intangible en el presente ejercicio. La Fundación no tiene registrado en su balance ningún arrendamiento financiero, ni operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

9. Instrumentos financieros

Largo plazo. No existen activos financieros, usuarios y otros deudores de la actividad propia, ni pasivos financieros a largo plazo.

Corto plazo. En el apartado de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se recoge el efectivo depositado en cuentas bancarias con un saldo a 31 de diciembre de 2012 de 247.995,22 €.

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo					
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores representativos		Derivados Otros	
		2012	2011	2012	2011		
Débitos y partidas a pagar		2.030,26		18.874,76	20.034,05		
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias							
Otros							
Total		2.030,26		18.874,76	20.034,05		

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo registrados en el balance de la entidad es el siguiente:

	AÑO 2012	AÑO 2011
Deudas con Entidades de Crédito	2.030,26	0,00
Proveedores	1.030,26	2.024,41
Otras deudas con las administraciones públicas	17.844,50	18.009,64
TOTAL	20.905,02	20.034,05

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo por fecha de vencimiento es el siguiente:

CATEGORIA	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	MAS DE 5	TOTAL
Deudas con Entidades de Crédito	2.030,26						2.030,26
Proveedores	1.030,26						1.030,26
Otras deudas con las Administraciones Públicas	17.844,50						17.844,50
TOTAL	20.905,02						20.905,02

La entidad no tiene deudas con garantía real, líneas de descuento ni pólizas de crédito concedidas.

Información sobre impagos de préstamos pendientes de pago. La entidad no tiene impagos de préstamos pendientes de pago.

Beneficiarios-acreedores. No ha habido movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores» durante el ejercicio.

Análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro: No se han producido pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito y por tanto no se han contabilizado correcciones valorativas.

Información de los activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable. Todos los activos financieros de la Fundación han sido contabilizados por su coste de adquisición.

Información sobre las entidades del grupo, multigrupo y asociadas. La Fundación no participa, directa o indirectamente, en el capital de ninguna entidad, ni forma parte de ningún grupo.

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio inversiones financieras temporales, por lo que no es necesario incluir el informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta, aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero.

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	0,00	416.466,98	416.466,98	0,00
	Total patrocinadores				
TOTALES		0,00	416.466,98	416.466,98	0,00

Corresponde a la subvención para funcionamiento (291.301,80 euros), actividades (65.000 euros) y en especie (60.165,18 euros) concedida por la CNMV.

10. Fondos propios

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74			30.901,74
1. Dotación fundacional/Fondo social	30.901,74			30.901,74
2.(Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)				
II. Reservas				
III. Excedentes de ejercicios anteriores	128.922,89	566,08		129.488,97
IV. Excedente del ejercicio	566,08	2.105,49	566,08	2.105,49
TOTALES	160.390,71	2.671,57	566,08	162.496,20

Los aumentos y disminuciones recogidas en el ejercicio se deben en su totalidad a la aplicación del resultado del ejercicio 2012 y 2011.

11. Provisiones

La Fundación no tiene registradas provisiones en el presente ejercicio.

12. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Todas las subvenciones y aportaciones recibidas están vinculadas a la actividad propia. La Fundación no ha realizado actividades mercantiles.

Cuenta	Entidad concedente	Finalidad y/o elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputado al resultado del ejercicio actual	Total imputado a resultados
723	CNMV (Pública)	Varias actividades	2012	2012	65.000,00		65.000,00	65.000,00
723	CAF	Foro Pymes(*)	2012	2012	15.184,99		8.184,99	8.184,99
723	SGTPF (Pública)	Act. Estudio Registro, CyL(**)	2011	2012	28.814,00		28.814,00	28.814,00
723	SGTPF (Pública)	Act. Estudio Protección Inversor (***)	2011	2012	25.000,00		25.000,00	25.000,00
740	CNMV (Pública)	Funcionamiento IIMV	2012	2012	351.466,98		351.466,98	351.466,98
TOTALES					485.465,97		478.465,97	478.465,97

(*) La Corporación Andina de Fomento concedió 15.184,99 euros de los que se han imputado en función de gastos generados a resultados de 2012, 8.184,99 €, y 7.000 € al patrimonio neto para financiar futuras actividades sobre pymes.

(**) La Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Competitividad realizó en 2011 una aportación de 45.000€ para financiar todas actividades relacionadas con el Estudio de Registro, Compensación y Liquidación de Valores. En 2011, 11.186,00 € se imputaron a resultados en el ejercicio 2011, y en el ejercicio actual se han imputado a resultados 28.814,00 €.

(***) En 2011 de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Competitividad, concedió al IIMV 60.000 € para financiar todas las actividades relacionadas con el Estudio de Protección del inversor a realizarse en 2012 y en los ejercicios siguientes. De ellos se han imputado a resultados en el presente ejercicio, 25.000 €.

Las aportaciones recibidas tienen carácter ordinario e irrevocable, para ayuda al cumplimiento de los fines estatutarios. Se considera que se han cumplido las condiciones asociadas a las donaciones desde el punto de vista del grado de realización del objetivo pretendido.

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
130. Subvenciones oficiales de capital	594,00			594,00
131. Donaciones y legados de capital				
132. Otras subvenciones donaciones y legados	110.814,00	363.301,80 (*)	410.115,80 (**)	64.000,00
TOTALES	111.408,00	363.301,80	410.115,80	64.594,00

(*) Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación y sus actividades 291.301,80 € y 65.000 € respectivamente y 7.000 € aportados por la CAF no imputados a resultados en 2012.

(** Subvención dineraria concedida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para el funcionamiento ordinario de la Fundación y sus actividades 291.301,80€ y 65.000€, respectivamente, e imputación a resultados del ejercicio 53.814,00 € de la SGTPF.

13. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

En el Activo del Balance de la Fundación, está reflejada la activación del derecho de uso de los bienes cedidos por la CNMV a la Fundación:

Mobiliario: 1.496,48 euros.

Equipos informáticos: 8.951,66 euros.

La cuenta de Tesorería, Activo del Balance de la Fundación, es el soporte de la dotación fundacional, que asciende a 30.901,74 euros.

Todos los elementos patrimoniales integrantes del activo de la entidad se encuentran afectos a los fines propios de la misma.

De acuerdo con el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el nuevo Reglamento de fundaciones de competencia estatal, se establece la obligación de destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos el 70 % del resultado contable de la fundación, corregido por determinados ajustes. El resto del resultado contable, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá incrementar bien la dotación o bien las reservas, según acuerde el Patronato.

Esta obligación ha de cumplirse en el plazo comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido dichos ingresos y los cuatro años siguientes a su cierre. Por consiguiente, pueden producirse las correspondientes compensaciones entre ejercicios en los que no se alcance tal porcentaje, con otros en que se exceda el mismo, con tal que se alcance el mínimo legal en el promedio de los cinco ejercicios que son objeto de comparación (el ejercicio en que se obtuvieron los ingresos y los cuatro siguientes).

A continuación se presentan las Tablas para expresar «el destino de rentas e ingresos». En concreto, las magnitudes que intervienen en su formulación, son magnitudes contables, extraídas directamente de la cuenta de resultados de cada uno de los ejercicios a que se refiere la serie temporal.

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	2.105,49
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	476.360,48
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	476.360,48
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	478.465,97
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	476.360,48
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	99,56%
2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	476.360,48
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	476.360,48
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	99,56%
3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5% de los fondos propios	8.124,81
20% de la base de aplicación	95.693,19
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	
Gastos resarcibles a los patronos	
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	0,00

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2008	539.311,12	492.600,81	492.600,81	91,34%	0,00
2009	511.345,15	470.107,92	470.107,92	91,94%	0,00
2010	505.820,30	505.446,58	505.446,58	99,93%	0,00
2011	468.217,25	467.651,17	467.651,17	99,88%	0,00
2012	478.465,97	476.360,48	476.360,48	99,56%	0,00
TOTAL	2.503.159,79	2.412.166,96	2.412.166,96		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2008	2009	2010	2011	2012		
2008	492.600,81					492.600,81	91,34%
2009		470.107,92				470.107,92	91,94%
2010			505.446,58			505.446,58	99,93%
2011				467.651,17		467.651,17	99,88%
2012					476.360,48	476.360,48	99,56%
TOTAL	492.600,81	470.107,92	505.446,58	467.651,17	476.360,48	2.412.166,96	96,36%

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos a destinar a:				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio					
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% que represent a sobre la Base de aplicación	2008	2009	2010	2011	2012	Total aplicaciones
2008	539.311,12			46.710,31	8,66%						0,00
2009	511.345,15			41.237,23	8,06%						0,00
2010	505.820,30			373,72	0,07%						0,00
2011	468.217,25			566,08	0,12%						0,00
2012	478.465,97			2.105,49	0,44%						0,00
TOTAL	2.503.159,79	0,00	0,00	90.992,83	3,64%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

14. *Hechos posteriores al cierre*

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio

15. *Otra información*

Durante el presente ejercicio, se han producido los siguientes cambios, por razón de su cargo, en los miembros del Patronato de la Fundación:

Presidente del Patronato: Presidenta de la CNMV de España, cargo que en la actualidad recae en doña María Elvira Rodríguez.

Vicepresidente del Patronato: Secretario General del Tesoro y Política Financiera, cargo que en la actualidad recae en don Íñigo Fernández de Mesa.

Vicepresidenta de la CNMV, cargo que en la actualidad recae en doña Lourdes Centeno.

Subgobernador del Banco de España, cargo que en la actualidad recae en don Fernando Restoy.

Presidente de la CVM de Brasil, cargo que en la actualidad recae en don Leonardo P. Gomes Pereira.

Los miembros del Patronato no han recibido remuneraciones de ninguna clase como contraprestación por el desempeño de su cargo, ni existen obligaciones contraídas en materia de compromisos por pensiones y seguros de vida a 31 de diciembre de 2012.

Personal de la Fundación

Categorías profesionales	Número personas empleadas	Hombres	Mujeres
Secretario General	1	1	
Técnico	1		1
Administrativo	1		1
Total	3	1	2

16. *Información de la liquidación del presupuesto*

Las desviaciones entre el plan de actuación presupuestado y lo efectivamente realizado no han afectado al desarrollo de las actividades de la Fundación, cuya acogida ha sido excelente por parte de las instituciones destinatarias de las mismas, dada la amplia participación en todas y cada una de las actividades, tanto formativas, como divulgativas y de difusión. Dichas desviaciones se deben, en buena medida, a la política de moderación de gastos que viene desarrollando el Instituto desde su creación:

Ninguna de las actividades ha tenido una duración superior a una semana, por lo que siguiendo el criterio de austeridad, los gastos organizativos en que se han incurrido han sido muy inferiores a los inicialmente previstos.

Algunas de las actividades realizadas han sido cofinanciadas por las instituciones colaboradoras y, en otros casos, se han asumido importantes partidas presupuestarias directamente por los destinatarios de la actividad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	428.000,00	351.466,98
Aportaciones públicas y privadas	66.000,00	126.998,99
Otros tipos de ingresos	78.000,00	
Total recursos obtenidos	572.000,00	478.465,97

La subvención (dineraria y en especie) para el Funcionamiento 351.466,98 corre a cargo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del acuerdo suscrito entre la misma y Fundación, a través de:

1. Una subvención dineraria por un importe de 291.301,80 €, inferior a lo inicialmente presupuestado debido a los menores gastos de personal (aplicación del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad mediante el cual se suprimió durante el año 2012 la paga extraordinaria del mes de diciembre).

2. Una subvención en especie por importe de 60.165,18 €, que corresponde a la valoración realizada por la CNMV de los bienes cedidos en uso y servicios, tales como el arrendamiento del local y material informático, suministros y comunicaciones, importe inferior a lo presupuestado inicialmente.

Las actividades de la Fundación están financiadas en parte a través de la subvención que concede la CNMV (65.000 euros) y, además, por otras entidades públicas y privados destinadas a la realización de actividades propias del objeto fundacional (53.814,00 euros de SGTPF y 8.184,99 euros de CAF).

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Actividad 9	Actividad 10	No imputado actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	5.158,89	17.218,48	7.399,56	9.263,33	5.633,54	7.516,98	1.103,68			15.232,61		68.527,07
a) Ayudas monetarias	703,70	6.161,27			5.633,54	5.209,75	1.103,68			3.346,67		22.158,61
b) Ayudas no monetarias												
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	4.455,19	11.057,21	7.399,56	9.263,33		2.307,23				11.885,94		46.368,46
Variación de existencias												
Aprovisionamientos	1.143,16	1.526,35	4.763,20	335,44	1.103,39	99,41	1.123,27	4.811,15	112,84	198,83		15.217,04
Gastos de personal	15.000,00	40.000,00	20.000,00	10.000,00	15.000,00	15.000,00	20.000,00	24.710,08	15.000,00	20.000,00		194.710,08
Otros gastos de la actividad	24.301,05	48.268,68	28.472,40	2.037,26	15.110,75	14.775,24	11.683,53	3.200,00	17.621,71	32.426,30		197.896,92
Amortización del inmovilizado												
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado												
Gastos financieros												
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros												
Diferencias de cambio	1,5	1,5	1		1	1	1		1,37	1		9,37
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros												
Impuestos sobre beneficios												
Subtotal gastos	45.604,6	107.015,01	60.636,16	21.636,03	36.848,68	37.392,63	33.911,48	32.721,23	32.735,92	67.858,74		476.360,48
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)												
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico												
Cancelación de deuda no comercial												
Subtotal inversiones												
Total recursos empleados	45.604,6	107.015,01	61.636,16	21.636,03	36.848,68	37.392,63	33.911,48	32.721,23	32.735,62	67.858,74		476.360,48

Actividad 1: Foro sobre Pymes

Actividad 2: Estudio sobre la Protección del Inversor en Iberoamérica

Actividad 3: Estudio sobre Registro, Compensación y Liquidación de Valores en Iberoamérica

Actividad 4: 5ª Edición del Curso on line de Formación General sobre NIIF

Actividad 5: Actividades Formativas y de Implementación sobre NIIF

Actividad 6: Reuniones de Grupos de Expertos (Inspección)

Actividad 7: Reuniones de Grupos de Expertos (Tecnología)

Actividad 8: Edición on line de La Revista Iberoamericana de Mercados de Valores

Actividad 9: Reunión del Consejo del IIMV

Actividad 10: Actividades de reguladores y supervisores a realizar en Centros de Formación de la AECID en Iberoamérica